

ELECCIONES GENERALES 2025

FECHA : 12/04/2025

HORA : Hora Min. Seg.
12 : 08 : 00

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO	
FACULTAD	☒	
DATOS DEL PERSONERO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS LANDEO TORRES WALTER ADRIAN	
	DNI	09452121
	correo electrónico:	995501176
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	BRZAN TANCHIVA JOSE ANTONIO	
	DNI	16720503
	correo electrónico:	938774928
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	TITO HUAMANI PEDRO LEONARDO	
OBSERVACIONES		
UNMSM COMITE ELECTORAL RECIBIDO FECHA: 12/04/2025 HORA: 12:05		
NÚMERO DE FOLIOS		19
Firma del Personero		

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 16720503-3

CUI:

Fecha Inscripción 05 08 1998
Fecha Emisión: 18 02 2019
Fecha Caducidad: 18 02 2027

Primer Apellido
BAZAN

Segundo Apellido
TANCHIVA

Prenombres
JOSE ANTONIO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 05 1974 130101

Sexo Estado Civil
M C





BAZAN

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
JESUS MARIA

Dirección
AV. CUBA 226

Obligaciones
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **036046**

000405 000406 198564 0072 145807513

77
DIECINUEVE

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Formato 01)

Ciudad Universitaria, 07 de abril de 2025

Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. -

Quien suscribe, Landeo Torres Walter Adrian, documento identidad N° 09452121, wlandeot@unmsm.edu.pe, N° celular 995501176, Calle Santa Prisca 112 Urb. Pando 3era Etapa Lima, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de la Frente Amplio de Docentes-FCA, solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
TITO HUAMANI PEDRO LEONARDO	08938236	Doctor	963699928		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (**Formato 02**).
- Hoja de Vida del candidato (**Formato 03**).
- Plan de gobierno del candidato (**Formato 04**).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,



Personero(a): Landeo Torres Walter Adrian

CD N.º: 0A1353

Doc. Identidad y Número: 09452121



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

I<PER08938236<9<<<<<<<<<<<<
6101183M0001018PER<<<<<<<<<<2
TITO<<PEDRO<LEONARDO<<<<<<<<

14
CAT-PE

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ciencias Administrativas

con fecha 14 de Noviembre de 2012 acordó otorgar el Grado Académico de:

Doctor en Ciencias Administrativas

a Don(ña) **Pedro Leonardo Tito Huamani**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 25 de Febrero de 2013

RECTOR

SECRETARIO GENERAL



DECANO

DIRECTOR DE LA UNIDAD
DE POST GRADO



Autorizado por R.R.N. 00161-R-13 Fecha 18, 01, 2013

Registrado a fojas 18 del libro 1 de la Facultad

Registrado a fojas 139 del libro 01 de la Secretaría General

Lima, 12 de Marzo de 2013

Handwritten signature

INTERESADO
D.N.
08938236



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Nº 009957



El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y rubricado por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

1 MAR 2013

Lima

Handwritten signature

Dr. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO
Secretario General



Lima,

28 JUN. 2017

Mg. MARTHA CAROLINA LUNA BARRANTES
Secretaría General

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que he tenido a la vista y confrontando minuciosamente.
Se expide a solicitud del interesado y para los fines que considere conveniente.

12
TPECE



A630315

A00636315



Nº 03742 - 0

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos17
Doc

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	TITO HUAMANI
Nombres	PEDRO LEONARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	08938236

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Rector	CASTRO RODRIGUEZ ANTONIA FLORENCIA (e)
Secretario General	NIÑO MONTERO JOSE SEGUNDO
Decano	BEGAZO VILLANUEVA JOSE DOMINGO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Fecha de Expedición	25/02/2013
Resolución/Acta	00161-R-13
Diploma	A636315
Fecha Matrícula	Sin información (****)
Fecha Egreso	Sin información (****)

Fecha de emisión de la constancia:
29 de Setiembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001472710

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 29/09/2023 10:30:34-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO

11
JULIO

PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

Ciudad Universitaria, 07 de abril del 2025

Yo, **PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI**, identificado con **DNI N° 08938236** y código docente N.° **0A0031**, con grado académico de **Doctor en Ciencias Administrativas**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Ciencias Administrativas**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- a. Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o su equivalente en el extranjero, con no menos de tres años en la categoría.
- b. No haber sido destituido y/o despedido de ninguna institución del Estado y no estar reportado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- c. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, ni tener pendiente pago de una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- d. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e. No haber sido separado o vacado por abandono de cargo.
- f. No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- g. Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones de revistas indexadas o libros de su especialidad en un periodo no mayor de siete (7) años.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,

Pedro Leonardo Tito Huamani
DNI° 08938236



IMPRESIÓN DACTILAR
(Índice Derecho)

TITO HUAMANI PEDRO LEONARDO

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



10
517

HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
Facultad de Ciencias Administrativas	Director del Instituto de Investigación	02/2015-06/2016 11/2012-02/2014
Facultad de Ciencias Administrativas	Coordinador Académico de la Unidad de Posgrado	01/2014-02/2015 03/2006-07/2007
Noa Industrias SAC	Gerente de Recursos Humanos	08/2000-12/2005
Instituto Materno Perinatal/ Ministerio de Salud	Director de Recursos Humanos	02/1996-07/2000
Proyecto Especial del Parque Industrial de Villa el Salvador	Gerente de Mercadeo y Comercialización	12/1993-02/1995
Asociación de Pequeños empresarios de Villa el Salvador (APEMIVES)	Administrador del Programa PRADE	01/1991-11/1993

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
Administrative Management and Teaching Process of Teachers in Public Universities	Journal of Higher Education Theory and Practice. https://doi.org/10.33423/jhetp.v24i1.6768	2024
Tecnología y Enfoque a Clientes de Valor como Estrategias del CRM	International Journal of Professional Business Review. https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i7.2670	2023
Escala Estresores Académicos en Estudiantes Universitarios: Un Estudio de Invarianza Multicultural en Peruanos y Ecuatorianos	Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica. RIDEP. https://doi.org/10.21865/RIDEP68.2.02	2022
Evidencias psicométricas de la escala de estresores académicos en universitarios peruanos en contexto del COVID-19	PUBLICACIONES https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i1.22091	2022
Diseño y validación de escalas de perdurabilidad en emprendimiento empresarial	RETOS Revista de Ciencias de Administración y Economía https://doi.org/10.17163/ret.n24.2022.09	2022
Virtual University and Educational Transformation in the Context of the Pandemic	Journal of Higher Education Theory and Practice, https://doi.org/10.33423/jhetp.v22i1.1.5424	2022
Predictores del síndrome de burnout en docentes universitarios: Un análisis factorial exploratorio	Enfermería Global https://doi.org/10.6018/eglobal.496901	2022
La comunicación como estrategia de diferenciación competitiva	Revista GEON (Gestión, Organizaciones Y Negocios) https://doi.org/10.22579/23463910.757	2022

Efectos del conflicto trabajo-familia sobre el personal universitario. Un caso de estudio	Revista Venezolana de Gerencia https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.8	2022
Attitude towards COVID-19 Vaccination in the Peruvian Population	Journal of Research in Medical and Dental Science https://www.jrmds.in/articles/attitude-towards-covid19-vaccination-in-the-peruvian-population-82308.html	2021
Talento humano manufactura de frutas tropicales y la cadena de valor de la industria alimentaria de bebidas no alcohólicas Manabí-Ecuador	Revista Científica UISRAEL. https://doi.org/10.35290/rcui.v7n2.2020.109	2020
Valoración de la calidad del servicio educativo en instituciones educativas privadas	Industrial Data. https://doi.org/10.15381/idata.v23i1.17178	2020
Modelo SEM basado en valores organizacionales y capital intelectual: un estudio realizado en entidades del sistema financiero peruano	RETOS Revista de Ciencias de Administración y Economía https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.01	2020
Roles, estilos y estrategias gerenciales en el Perú	Atena Editora https://doi.org/10.22533/at.ed.186221003	2022
Metodología y herramientas de investigación científica	Atena Editora https://doi.org/10.22533/at.ed.346221003	2022

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	
Premios	Premio al Mérito Científico 2015 , por haber sido considerado como el investigador más destacado de la Facultad de Ciencias Administrativas en el año 2015. Reconocimiento otorgado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Reconocimientos	Investigador RENACYT Nivel V. P0000222. https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/ficha-renacyt/?idInvestigador=222
	Doctor Honoris Causa de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la destacada trayectoria profesional y académica. Reconocimiento otorgado mediante Resolución Rectoral N° 0419-2019-UTEA-R, de fecha 23 de octubre del 2019
	Diploma de Reconocimiento por las PUBLICACIONES CIENTIFICAS (2012), del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
	Diploma de Reconocimiento por las ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (2009), del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	NO APLICA
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	NO APLICA
En proceso o con sentencia por delito culposo	NO APLICA

08
SCH

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
Universidad de Bordeaux- MBA	Marzo 2024	Marzo 2025
UNMSM- Doctor en Ciencias Administrativas	2007	2013
UNMSM- Magister en Administración con mención en Gestión Empresarial	1996	2005
UNMSM- Bachiller en Ciencias Administrativas	1982	1988



Pedro Leonardo Tito Huamaní
DNI N°08938236



IMPRESIÓN DACTILAR
(Índice Derecho)

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2024

07
SIETE

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 07 de abril de 2025

El candidato **PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Ciencias Administrativas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobiernos son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica de calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica de calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1: Fortalecer la internacionalización de la FCA	A1: Continuar con el proceso de internacionalización de la FCA, expandiendo las relaciones con universidades de América Latina, Europa y Asia.	R1: Revitalizar los convenios y relaciones con universidades internacionales vigentes.
		R2: Suscribir nuevos convenios con universidades de América Latina, Europa y Asia.
		R3: Incrementar el número de estudiantes y docentes que participen en programas de movilidad e intercambio internacional, investigaciones colaborativas, pasantías, clases espejos, etc.
O2: Potenciar las alianzas con el sector privado y público para las prácticas y visitas empresariales	A2: Firmar convenios con empresas e instituciones públicas para las prácticas preprofesionales de nuestros estudiantes	R4: Revisar los convenios actuales para reimpulsar su vigencia.
		R5: Incrementar el número de convenios con empresas y entidades del sector público.
	A3: Promover la incorporación de visitas de campo como parte del desarrollo curricular	R6: Impulsar desde el Decanato para que los planes de estudio incorporen por lo menos una visita de campo en cada curso durante el semestre.

O3: Fortalecer alianzas con universidades nacionales de referencia	A4: Firmar convenios de cooperación con universidades de prestigio.	R7: Incremento de las pasantías de estudiantes en universidades nacionales de referencia
		R8: Establecer colaboraciones con universidades que cuenten con recursos provenientes del canon minero para investigaciones colaborativas de docentes y estudiantes
O4: Instituir el programa de asistencias de cátedra para estudiantes destacados.	A5: Implementar y reglamentar el programa de asistencias de cátedra para estudiantes del 5to superior.	R9: Promoción de la participación de estudiantes destacados en labores de asistencia de cátedra.
		R10: Evaluación continua del impacto del programa para mejorar futuras convocatorias.
O5: Modernización de las infraestructuras tecnológicas de la FCA.	A6: Mejorar las Tecnologías de información y comunicaciones (TICs) en las instalaciones de la FCA	R11: Implementación de un servicio de internet de alta capacidad en las instalaciones de la FCA.
		R12: Adquisición de equipos de cómputo de última generación para los laboratorios de la facultad.

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1: Potenciar el Instituto de Investigación de la FCA	A1: Dotar de personal especializado para el apoyo de publicaciones científicas para los docentes y estudiantes	R1: Incorporar especialistas en Estadística y redacción académica y científica para brindar soporte a docentes y estudiantes en sus investigadores.
		R2: Incrementar el número de docentes con publicaciones científicas.
		R3: Incrementar el número de docentes investigadores RENACYT en la FCA
	A2: Lograr la indexación de la revista "Gestión en el tercer milenio" en bases de datos reconocidas como Scielo y otros	R4: Designar un Comité Directivo de Investigación compuesto por docentes comprometidos con la Investigación Científica.
		R5: Fortalecer el Comité Consultivo de la revista con participación de docentes en universidades extranjeras de prestigio.
		R6: Mejorar la calidad de las investigaciones incorporando revisores externos bajo el modelo de pares "ciegos".
	A3: Apoyo financiero a docentes y estudiantes que publiquen en revistas de alto impacto (Scopus y WOS)	R7: La FCA apoyará económicamente con los costos de publicación (APC) a los docentes en revistas de alto impacto.
		R8: Otorgamiento de bonificaciones extraordinarias a los docentes que

O3: Promover la cultura y el deporte como parte del desarrollo integral y compromiso social de la FCA.	A5: Fortalecer las actividades culturales y deportivas dirigidas a estudiantes y la comunidad en general.	R14: Organización de eventos culturales (conciertos, exposiciones, conferencias) en colaboración con instituciones artísticas y culturales.
		R15: Implementación de programas deportivos para fomentar la salud y el bienestar de los estudiantes, promoviendo la inclusión de la comunidad externa.
		R16: Desarrollo de competencias deportivas y eventos de integración con la participación de la comunidad universitaria y el entorno local.

03
TLE

EJE 4 Modernización de la gestión institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1: Fortalecer la infraestructura física para salones de clases y laboratorios en la Ciudad Universitaria y las sedes de Chancay, SJL y otras sedes	A1: Culminar con la construcción y equipamiento del pabellón de Administración de Turismo	R1: Gestión ante la alta dirección de la universidad y el MEF para la finalización de la construcción y equipamiento del pabellón de Turismo.
		R2: Dotar de la tecnología necesaria, como internet de alta velocidad, laboratorios modernos y otros equipos, para asegurar el adecuado uso de la nueva infraestructura
	A2: Impulsar la construcción de un nuevo pabellón para salones y laboratorios en la CU, así como en las sedes de Chancay, SJL	R3: Presentar un estudio de factibilidad ante la alta dirección de la universidad para la asignación de un espacio destinado a la construcción de un nuevo pabellón de la FCA
		R4: Conformación del Comité Técnico para elaborar los expedientes técnicos
		R5: Identificación fuentes de financiamiento (Empresas) por la modalidad de "obra por impuestos"
		R6: Suscripción de convenios con empresas para su ejecución
		R7: Seguimiento hasta la culminación y entrega de las obras para salones y laboratorios en la forma "llave en mano"
O2: Impulsar el funcionamiento de la UPG en un local externo a la Ciudad Universitaria	A3: Implementar la UPG en un local externo a la Ciudad Universitaria	R8: Identificación de locales externos adecuados para alquiler y/o compra, considerando accesibilidad, ubicación y viabilidad económica.
		R9: Gestión de un contrato de alquiler o compra para garantizar el espacio adecuado para la operación de la UPG, mejorando así el servicio a los estudiantes de posgrado.

O3: Mejorar la infraestructura tecnológica de la FCA.	A4: Dotar de internet de alta velocidad e impulsar la renovación periódica del parque tecnológico de la FCA.	R10: Equipamiento de todas las aulas con tecnología de punta para fomentar el aprendizaje digital y colaborativo, incluyendo pizarras electrónicas, proyectores y sistemas de videoconferencia. R11: Implementación de un sistema de mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica para asegurar su uso eficiente y sostenible.
	A5: Realizar un diagnóstico del uso actual de las oficinas administrativas.	R12: Elaboración de un plan de redistribución que optimice el uso de los espacios disponibles, mejorando la eficiencia administrativa. R13: Asignación de oficinas estratégicamente ubicadas para mejorar la atención a estudiantes, docentes y público en general.
O2: Redistribución de las oficinas administrativas para su optima utilización	A6: Modernizar los sistemas de gestión administrativa.	R14: Digitalización de los procesos administrativos y académicos mediante un sistema de gestión eficiente, que permita la reducción de tiempos de respuesta y mejora en la calidad del servicio a la comunidad universitaria.

EJE 5 Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1: Implementar un sistema integral de gestión de riesgos de desastres en la FCA.	A1: Realizar un diagnóstico inicial sobre los riesgos de desastres naturales y antrópicos que afecten a las instalaciones y operaciones de la FCA.	R1: Elaboración de un mapa de riesgos de la facultad que identifique posibles amenazas y vulnerabilidades. R2: Establecimiento de un plan de acción basado en el diagnóstico, con protocolos claros para la prevención y respuesta a desastres.
	A2: Capacitar al personal administrativo, docente y estudiantil en gestión de riesgos y respuesta ante desastres.	R3: Organización de talleres y simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante emergencias para todo el personal y estudiantes. R4: Creación de brigadas de emergencia internas, conformadas por estudiantes, docentes y personal administrativo capacitado en primeros auxilios y manejo de crisis.
		R5: Certificación del personal participante en las capacitaciones y simulacros, incrementando la conciencia y preparación ante desastres.
	A3: Implementar sistemas de alerta temprana en	R6: Establecimiento de un protocolo de comunicación eficiente para

	coordinación con instituciones especializadas en desastres naturales.	informar rápidamente a la comunidad universitaria ante situaciones de riesgo.
		R7: Conexión a un sistema de monitoreo y alerta temprana de sismos, incendios y otros riesgos dentro de la facultad.
O2: Fomentar la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático en las operaciones de la FCA.	A4: Fortalecer la infraestructura de la FCA para mitigar los efectos de desastres naturales.	R8: Evaluación y señalización de la infraestructura de los edificios de la facultad para ubicación rápida ante sismos u otros desastres.
		R9: Implementación de simulacros de emergencia y evacuación con conocimiento de rutas dentro de la infraestructura y conocimiento de protocolos de acción.
	A5: Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos y actividades de la FCA.	R10: Implementación de un programa de gestión de fomentando al reciclaje y la reducción de la huella de carbono dentro de la facultad.
	A6: Promover la investigación en temas de cambio climático y sostenibilidad dentro de la facultad.	R11: Uso eficiente de recursos como agua y energía, promoviendo la instalación de tecnologías sostenibles.
		R12: Inclusión en las investigaciones, aspectos especializados en sostenibilidad, cambio climático y gestión de desastres.
		R13: Participación en seminarios y cursos nacionales e internacionales de cambio climático y la gestión del riesgo, para concientización y fortalecimiento de docentes y estudiantes.

21
570



PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI
DNI N°08938236



IMPRESIÓN DACTILAR
(Índice Derecho)